



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden por la que se establecen las características de los centros de Educación Infantil y Primaria bilingües sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023062418)

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de Orden por la que se establecen las características de los centros de Educación Infantil y Primaria bilingües sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto del orden indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico plurilinguismo@educarex.es

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de orden será de 10:00 a 13:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias del Servicio de Plurilingüismo Evaluación y Estadística de la Secretaría General de Educación, sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 5, 4.ª Planta, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de orden estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educación-y-empleo>

Mérida, 14 de junio de 2023. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.